

**EXCMA. SRA.**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria del día 9 de julio de 2020, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.2.b) de la Ley 8/1993, de 22 de junio, de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, ha designado a D. José Virgilio Menéndez Medrano, en sustitución, por renuncia, de Dña. Alicia Sánchez-Camacho Pérez, como miembro del Consejo para la Promoción de la Accesibilidad y la Supresión de Barreras.

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de julio de 2020

**EL PRESIDENTE,**

**EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO PARA LA PROMOCIÓN DE LA  
ACCESIBILIDAD Y LA SUPRESIÓN DE BARRERAS**